ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 13:00 (trece) horas, del día 29 (veintinueve) de Julio del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el Salón Mezaninne 1, ubicado en la planta alta de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de su análoga de Obras Públicas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:
 Turno 23/16, iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez
 Reyes, que tiene por objeto "brindar apoyo con distintos servicios a la Escuela Secundaria Mixta No. 9".

Comisión Coadyuvante: Obras Públicas

- 5. Asuntos varios.
- 6. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

Comisión de Educación. Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe		X
Regidora María Guadalupe Morfín Otero		X
Regidor Alfonso Petersen Farah	Х	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	Х	

Comisión de Obras Públicas

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Enrique Israel Medina Torres	Х	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	
Regidor Sergio Javier Otal Lobo	Х	
Regidor Alfonso Petersen Farah	Х	
Regidor Juan Francisco Ramirez Salcido	Х	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 8 de los 10 Regidores que integran las comisiones convocadas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, sí es de aprobarse el orden del día **(Aprobado).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado). ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? De no ser así, pregunto sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa del dictamen, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente a las Comisiones Convocante y Coadyuvantes, una síntesis del sentido en el que se propone; Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa **(Aprobado).** Instruyo al Secretario Técnico a que presente la síntesis del turno 23/16.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias presidenta, regidores, el turno 23/16, corresponde a una iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes cuyo objetivo "brindar apoyo con distintos servicios a la Escuela Secundaria Mixta No. 9"; esta escuela se encuentra ubicada en la colonia Santa Cecilia de nuestra ciudad, tiene un sostenimiento estatal y básicamente está pidiendo una lista de servicios como son:

- Poda de árboles. Porque el árbol situado por la calle de música ha levantado la banqueta y esto a su vez ha debilitado la barba perimetral de la Escuela.
- Retiro de ramas, follaje y troncos dentro del plantel.
- Cambio de ladrillo de azotea e Impermeabilizada.
- Fumigación.
- Material de oficina y consumibles de los equipos de cómputo.
- Reparación o reconstrucción de escalera.
- Pintura, botiquín de primeros auxilios, alumbrado perimetral.

Todas estas solicitudes, que esta pidiendo el director de la escuela, se encuentran reguladas dentro del funcionamiento que tiene la administración pública municipal del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, particularmente en los Artículos: 133, fracciones I, VIII, y XVII; 138, fracciones IV, VII y VIII; 140, fracciones XLIII y LI; 143, fracciones XVI, XXI y XLVI y 145, fracciones II, IV y VI, que son las atribuciones conferidas a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Medio Ambiente, a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y por supuesto la Dirección de Educación, estas atribuciones permiten responder positivamente a la petición de la dirección de la secundaria mixta Nº 9, por lo que la propuesta de resolutivo es que se pueda brindar este apovo a la Escuela Secundaria Mixta No. 9. dado que se encuentran en este marco de atribuciones de las coordinaciones y direcciones referidas, ya que estas demandas son una necesidad que se estima deben ser atendidas para el adecuado funcionamiento de la escuela y pues sabemos que a veces estas necesidades se presentan de manera extraordinaria, es decir, no están consideradas por las dependencias, por ello en la propuesta de resolutivo que se esta planteando es instruir a las Coordinaciones Generales de Gestión Integral de la Ciudad, de Construcción de la Comunidad, y a las direcciones de Obras Públicas, de Medio Ambiente y de Educación, todas de éste Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y suficiencia presupuestal, puedan enlistar y brindar apoyo con distintos servicios a la Escuela Secundaria Mixta No. 9, ubicada en la Calle Julián Carrillo Nº 1349.

Un segundo resolutivo sería que en el caso de que para este año no se cuente con los recursos presupuestales suficientes, estas peticiones puedan ser programadas como parte de las acciones a ejecutar en el año 2017 y finalmente, notificar a las coordinaciones y direcciones referidas para que atiendan en el marco de su competencia puedan atender las necesidades requeridas por la Escuela Secundaria Mixta No. 9, esa es la propuesta de resolutivos que se tienen para la iniciativa del regidor Salvador de la Cruz.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del dictamen al turno 23/16, ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o comentario que deseen señalar, algo que quieran agregar o quitar algo al dictamen? Cedo el uso de la voz al Regidor Juan Francisco Ramirez Salcido.

VOZ DEL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMIREZ SALCIDO: Muchas gracias presidenta, de antemano adelanto mi voto a favor, estamos de acuerdo con el dictamen a la iniciativa de nuestro compañero Salvador de la Cruz, solo si podemos revisar el punto primero del acuerdo, donde hace mención de "en el marco de sus atribuciones y suficiencia presupuestal", no se sí pudiéramos agregar las palabras "se considere", para que quede más claro, y por tanto en el punto segundo, también agregar las palabras "se considere" antes de sean programados y lo demás.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muy buena aportación, no se si alguien mas desea hacer alguna otra aportación, en este caso someto a su consideración la propuesta del regidor Juan Francisco Ramirez Salcido, si están a favor de incorporarlo al dictamen, manifestarlo levantando su mano (**Aprobado**). Pregunto sí es de aprobarse ya con esta modificación el dictamen al turno 023/2016, (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas su asistencia a ésta sesión; continuando con el quinto punto del orden del día, por lo que pregunto a los regidores si tienen algún asunto que deseen plantear. No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 13:23 hrs, del día 29 de Julio del año 2016, declaro clausurada la Novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. **Muchas Gracias.**

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de Julio del 2016

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidora Ximena Ruíz Uribe Vocal	Regidora María Leticia Chávez Pérez Vocal
Regidor Alfonso Petersen Farah	Regidora María Guadalupe Morfín O.
Vocal	Vocal